

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS
COMPARACION DE PRECIOS N°003-2025-EP/JO 0845**

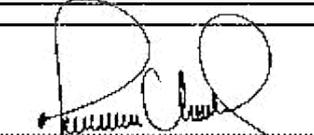
1	NÚMERO DE ACTA	N°004-2025-EP/JO 0845-CS-COMPRES N°003
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	
	<p>En el Fuerte Arica del distrito de Ite, provincia de Jorge Basadre, departamento de Tacna, a los cinco (05) días del mes de junio de dos mil veinticinco, siendo las 22:00 horas, se encuentra en la sala de conferencias del Cuartel General de la 6ª Brigada Blindada el oficial de Compra del Procedimiento de selección designado mediante Resolución N° 130-2025-6a BRIG BLIN/SELOG/ABASTO de fecha 22 de mayo de 2025 encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Comparación de precios N°003-2025-EP/JO 0845, cuyo objeto de la convocatoria es la "Adquisición de alimentos para animales equinos y canes de la 6a Brigada Blindada, correspondiente al mes de abril de 2025", por un valor estimado de Cuarenta y Nueve Mil Cuatrocientos Cuarenta con 00/100 soles (S/49,440.00); con el fin de otorgar la BUENA PRO al presente procedimiento de selección.</p>	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
	El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:				
	Presidente	STTE INT Vera Llontop Matías Jesús	Titular	x	Dependencia: DEPENDENCIA ENCARGADA DE LAS CONTRATACIONES
			Suplente		
	Primer Miembro		Titular		Dependencia:
			Suplente		
	Segundo Miembro		Titular		Dependencia:
			Suplente		

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	
	De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:	
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
	GARCIA RUIZ HEMERSON UBERTO - RUC: 10442459644	S/49,440.00

5	BASE LEGAL
	<p>Artículo 80° del Reglamento de la Ley General de Contrataciones Públicas: " EL OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO ES EL ACTO QUE DECLARA AL POSTOR GANADOR DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCION, Y SE PUBLICA A TRAVES DE LA PLADICOP. EL OFICIAL DE COMPRA, ES RESPONSABLE DE LA PUBLICACION DEL OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, CON LOS DOCUMENTOS QUE SUSTENTEN LOS RESULTADOS DE CALIFICACION Y EVALUACION".</p>

6	ACUERDO ADOPTADO
	El Oficial de Compra da por aprobado los resultados de la admisión, evaluación y calificación de las ofertas y otorgamiento de la buena pro , al postor mencionado en el numeral 4.

7	 O - 00075268957 - O+ MATIAS VERA LLONTOP STTE INT Oficial de Compra
	NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES